

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 08-09-2014 16:04:00
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3353-SE14

SEÑOR (ES) : TITO DEL CARMEN NAVARRO NAVARRO
RUT : 5.280.062-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO LEVANTAMIENTO E INSTALACION CIERRE PERIMET
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103201	Enrejado de acero	1 Unidad	SERVICIO LEVANTAMIENTO E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL DELEGACION MUNICIPAL DE MIRASOL, QUE CONSTE DE: 90 METROS LINEALES DE PILARES TIPO "J" (260 X 11 X 12 CMS) Y PLACA LISA DE HORMIGÓN (200 X 50 X 4) CMS, MAS 270 METROS LINEALES DE ALAMBRE DE PUAS IOWA	SERVICIO LEVANTAMIENTO E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL DELEGACION MUNICIPAL DE MIRASOL, QUE CONSTE DE: 90 METROS LINEALES DE PILARES TIPO "J" (260 X 11 X 12 CMS) Y PLACA LISA DE HORMIGÓN (200 X 50 X 4) CMS, MAS 270 METROS LINEALES DE ALAMBRE DE PUAS	2.211.300,00	0,00	0,00	2.211.300

	Neto	\$	2.211.300
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	2.211.300
	19% IVA	\$	420.147
	Total	\$	2.631.447

Fuente Financiamiento: 31.02.004.049.01.01.001

Observaciones:

SERVICIO LEVANTAMIENTO E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL DELEGACION MUNICIPAL DE MIRASOL. OPERACIONES. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.